



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

Oficio No.SC.DIC.P.09 0372

Portoviejo, 02 FEB 2010

Señor Abogado

Onofre De Genna Arteaga

LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA

SERVICIOS NAUTICOS MANTA, SERNAUMAN CIA. LTDA

Manta

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.DIC.P.09 0601 de 24 NOV 2009 y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008, he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía SERVICIOS NAUTICOS MANTA, SERNAUMAN CIA. LTDA.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía SERVICIOS NAUTICOS MANTA, SERNAUMAN CIA. LTDA.

Portoviejo, 02 FEB 2010

Abgdo. Onofre De Genna Arteaga
LIQUIDADOR
C.C.No.130120506-6



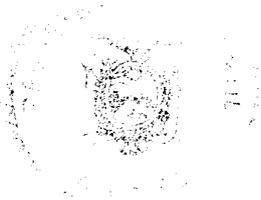
R A

6XPOTE - 35332

Z O N:

DEJO INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA SERVICIOS NAUTICOS MANTA SERNAUMAN CIA. LTDA, A FAVOR DEL SEÑOR ABG. ONOFRE DE GENNA ARTEAGA, OTORGADO POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO UNO (101) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO (228) EN ESTA FECHA, &

MANTA, 4 DE FEBRERO DEL 2010




Alida P. de Alvarado
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta